



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1020
QUILLÓN, jueves 29 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :HALES HERMANOS Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:83.535.000-2

LA SUMA DE \$:34.034

Y SON:TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ADQUISICION DE FRAZADAS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-348-CM16, SEGUN FACTURA NRO.: 618, ACTIVIDAD TALLER CHILE CRECE CONTIGO ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA BUENAS PRACTI CAS AÑO/2016.ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buenas	34.034			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		34.034	83535000-2	C-0

TOTALES :

34.034

34.034

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME